

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15062 *TRANVÍA DE MONDARIZ A VIGO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, en la calle Policarpo Sanz número 1, oficina 109 de Vigo, el día 25 de junio de 2009 a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, del día siguiente en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de censores de cuentas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que posean o representen un mínimo de 30 euros nominales -5.000 Pts - deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan, en la oficina de la Sociedad (calle Policarpo Sanz, número 1, Oficina 109, de Vigo), hasta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta General, en horario de 10 a 13'30 horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos bancarios deberá constar la serie o numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 7 de mayo de 2009.- Jorge A. Fernández Armesto. El Presidente del Consejo de Administración,

ID: A090036470-1

cve: BORME-C-2009-15062